



MENDOZA, 07 de junio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 2563/2024 por el que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales eleva efectiva prestación de servicios del personal docente y nodocente de esta Facultad, correspondiente al mes de diciembre del año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 471/2024-D, se eleva la "Efectiva Prestación de Servicios" correspondiente al mes de diciembre de 2023, del personal Docente y Nodocente.

Que por error se colocó que es emitida por el Sistema Mapuche, cuando debe decir "Sistema de RRHH".

Que Dirección General de Gestión Administrativa solicita se modifique la citada Resolución.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° 471/2024-D, solamente en el siguiente aspecto:

Donde dice: Sistema de Información Universitario MAPUCHE

Debe decir: Sistema de RRHH

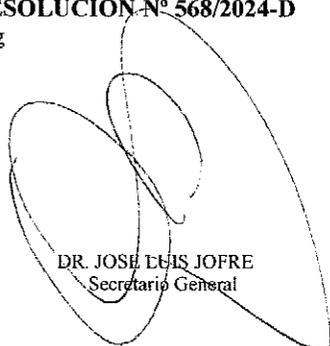
ARTÍCULO 2º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° 471/2024-D, solamente en el siguiente aspecto:

Donde dice: Sistema MAPUCHE

Debe decir: Sistema de RRHH

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 568/2024-D
pcg



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana